

UNA NUEVA DIPLOMACIA



**UNA
NUEVA
DIPLOMACIA**

DEPARTAMENTO DE RELACIONES PUBLICAS

Ministerio de Estado, República de Cuba

AÑO DE LA LIBERACION

LAS profundas transformaciones promovidas por la Revolución Cubana, remoción integral de todo un negativo sistema político, económico y social, se proyectan también en el ámbito de las relaciones exteriores, en vigorosa afirmación de la soberanía nacional. Cuba, en la plenitud de su albedrío como Estado y como pueblo, consciente de su destino, representa hoy una voz y un pensamiento con fisonomía propia, al nivel de los tiempos y afanes que mueven al mundo. La Dirección de Relaciones Públicas del Ministerio de Estado, en esta síntesis, recoge en acción y tesis, lo que la revolución postula como una "Nueva Diplomacia".

Departamento de Relaciones Públicas
MINISTERIO DE ESTADO

UNA NUEVA DIPLOMACIA

LA obra realizada por el Ministerio de Estado, a diferencia de otros departamentos, no puede medirse en términos cuantitativos ni sustanciarse mediante datos y estadísticas. Su misión, fundamentalmente, ha sido la de interpretar y aplicar a las relaciones exteriores los lineamientos políticos trazados por la Revolución Cubana.

Hasta el primero de enero Cuba había carecido de una política exterior con fisonomía propia, absolutamente independiente. Estado, sacudiéndose de influencias y tutelajes, ha tomado en sus manos la tarea de hacer de vanguardia militante de la Revolución Cubana en el frente polémico de las relaciones internacionales. Para lograrlo, ha creado un nuevo estilo diplomático, donde el calor humano y la plenitud de sinceridades desbordan los convencionalismos protocolares.

Dentro de esas bases, no hay lugar para temperamentos pacatos y mentalidades fosilizadas. El gobierno revolucionario se proyecta hacia un Servicio Exterior vigorosamente activo, en el que cada uno de sus miembros devenga en un portavoz del mensaje revolucionario.

Porque tanto como las relaciones de gobierno, importan los entendimientos de pueblo a pueblo. Hay muchas confusiones que disipar; infundios que esclarecer; campañas que rechazar. Y por cumplir ese deber, muchos representantes diplomáticos cubanos han desafiado los riesgos físicos, como en los casos de Haití, Santo Domingo y Miami.

Para facilitar el trabajo de sus embajadores, ministros y cónsules, el Ministerio de Estado, a través de su Departamento de Prensa, les mantiene informados del acontecer cubano a través de boletines, folletos, textos de las leyes revolucionarias, discursos y cuantos elementos puedan contribuir a difundir el pensamiento y la filosofía de la Revolución Cubana.

DEBERES Y RESPONSABILIDADES

La orientación política internacional del gobierno revolucionario quedó fijada, a grandes trazos, en uno de los discursos pronunciados por el Dr. Raúl Roa en la Organización de los Estados Americanos:

—A la diplomacia de la revolución cubana, corresponden deberes y responsabilidades congruentes con su naturaleza democrática, proyección continental y trascendencia universal. El tiempo nuevo que se inició en Cuba con el año en curso alumbró una nueva etapa en la historia de América y restituye a la dignidad humana valores afrentados en este hemisferio y otras latitudes.

Y en vigorosa denuncia de los regímenes dictatoriales:

—En este momento estelar de nuestra historia, en que los pueblos americanos retornan con encendida pasión de justicia y siempre nuevo camino de la libertad, aún hay países autoritariamente gobernados en que se violan a diario los derechos humanos. El grito de la carne lacerada por la tortura y del espíritu escarnecido por el vejámen es una instancia insoslayable al inmediato cumplimiento de nuestros principios, convenciones, pactos y acuerdos.

La postura de Cuba ha sido exaltación de los valores morales, poniendo énfasis en el cumplimiento de determinadas reglas de respeto a los derechos humanos y de vertical repudio a sus infractores. Cuba rechaza encerrarse en una concha de aislamiento para permanecer insensible y sorda al dolor de los pueblos hermanos.

CONTRA LA POLICIA INTERNACIONAL

Cuba ha fijado su oposición al proyecto de crear una policía interamericana. La iniciativa, por su origen y por la oportunidad en que se produce, asoma como una maniobra de claros contornos intervencionistas, que no por ampararse tras la etiqueta respetable de la OEA, deja de representar una amenaza contra la soberanía de las repúblicas americanas; específicamente aquéllas que puedan lesionar intereses poderosos.

La primera conquista de la Revolución Cubana ha sido la más vigorosa afirmación de su soberanía nacional, liberándose de todo tipo de extrañas tutelas. Así Cuba, rechazando la gendarmería internacional concebida para sacar las castañas del fuego a las últimas dictaduras y como

UNA NUEVA DIPLOMACIA

factor coercitivo contra el avance revolucionario de nuestras patrias, se ha declarado partidaria de la creación de una Corte Interamericana para la protección de los derechos humanos, convirtiendo en sustancia viva pragmáticas y obligaciones por cuyo cumplimiento se preocupa.

RESPECTO AL DERECHO DE ASILO

El desplome de la dictadura hizo que aquellos criminales de guerra que no encontraron ocasión de escapar al extranjero, buscaran precipitadamente el refugio de las embajadas, acogiéndose al asilo diplomático. Se planteó una situación sin precedentes, ajena al espíritu y al propósito que informaba la vigencia del Derecho de Asilo.

A juicio de Cuba, no podían considerarse como delitos políticos el asesinato, la tortura, el incendio, el saqueo, la malversación y cuantos actos de vandalismo se realizaron durante el régimen de Fulgencio Batista. La distancia que iba del perseguido al verdugo de oficio era demasiado grande y evidente para que nadie se dejara confundir.

Sin embargo de que Cuba pudo haber insistido en la revisión exhaustiva de cada uno de los casos, demorando indefinidamente la expedición de los correspondientes salvoconductos, renunció a ese derecho fundamentado no tan sólo en la más sana justicia, sino en el deber de velar por la seguridad del Estado y el futuro de la Revolución Cubana.

Malhechores vulgares, con una larga hoja de crímenes y depredaciones, abandonaron el país con todas las garantías, trasladándose al extranjero para recomenzar sus actividades contra Cuba, urdiendo atentados, fomentando conspiraciones y aliándose a los enemigos de la patria. El Ministerio de Estado señala, con íntima pena, que en ningún caso se ha logrado la extradición de esos criminales que hoy pasean su impunidad por todo el continente.

AFIRMACION DE LA SOBERANIA

La Revolución Cubana, celosa de la soberanía nacional, no cede un ápice en la determinación de conducir sus propios destinos. La respuesta de la Cancillería a la Nota de los Estados Unidos en relación con la Reforma Agraria, constituye un documento que por su fondo y forma, ratifica la recia e indeclinable voluntad de independencia que norma el ideario de nuestra revolución.

MINISTERIO DE ESTADO

Al responder, el gobierno revolucionario mantuvo el derecho que le asiste de resolver las cuestiones fundamentales de nuestro pueblo, sin parar mientes en otros intereses que los de la soberanía nacional. La Reforma Agraria era una ley tan trascendental como irrevocable. Expresó el ministro de Estado, contestando al señor embajador de los Estados Unidos:

—Si bien es facultad inalienable del gobierno revolucionario dictar, en el ejercicio de su soberanía y al amparo de tratados, convenciones y pactos de carácter universal y regional, las medidas que juzgue más adecuadas para impeler y asegurar el desarrollo económico, el progreso social y la estabilidad democrática del pueblo cubano, es motivo de grata complacencia, sin embargo, consignar el expreso reconocimiento que hace su gobierno del derecho que asiste al nuestro, desde el punto de vista de su jurisdicción interna y a la luz del régimen jurídico internacional, de expropiar la propiedad del ciudadano norteamericano con fines de carácter público y de utilidad social, mediante la indemnización correspondiente.

—Este reconocimiento constituye, sin duda, una satisfacción moral para el pueblo cubano, interferido o entabado, muchas veces, en la consecución de sus legítimas aspiraciones por la adversa conjunción de factores nacionales y foráneos. A satisfacerlas de modo gradual es que se enderezan, precisamente, los esfuerzos del gobierno revolucionario, y, a ese efecto, se ha encarado, en primer término, con el apremiante problema de la transformación del régimen de tenencia de la tierra, que es el supuesto indispensable, en todo país subdesarrollado, de su progreso industrial, político, social y cultural.

—El gobierno revolucionario de Cuba nunca ha renunciado al diálogo ni desconocido la opinión disidente. Ha escuchado siempre, con atención y respeto, las opiniones de todos y, aún más, las de quienes puedan resultar afectados por sus resoluciones y medidas, que han usado y están usando, sin cortapisas, el derecho a expresarlas públicamente. En el caso concreto de la Ley de Reforma Agraria, se oyen, con genuino espíritu democrático, todas las sugerencias y observaciones que se le formulen, se arroga la facultad de decidir lo que estime más acorde con los intereses vitales del pueblo cubano, y no admite, ni admitirá, ninguna indicación o propuesta que tienda a menoscabar, en lo más mínimo la soberanía y la dignidad nacionales.

CUBA EN LA CONFERENCIA DE LOS 21

El Primer Ministro de Cuba, Dr. Fidel Castro, en su histórico discurso de Buenos Aires, planteó la tesis de que la inestabilidad política es consecuencia del sub-desarrollo económico. La política interamericana del gobierno cubano se ha orientado a demandar el reconocimiento de esa verdad de caracteres axiomáticos y a reclamar medidas colectivas, encaminadas a levantar el nivel de vida de los pueblos latinoamericanos, para incorporarlos al noble disfrute de las bondades democráticas, o sea, la consigna humanista de "Libertad con Pan" y "Pan sin Terror".

Expresó el Dr. Castro:

—Nuestra presencia aquí demuestra el interés que tiene Cuba en esta reunión. Es interesante por dos razones. Una, la convicción de la profunda importancia que tiene para los pueblos de América Latina, el desarrollo económico. Es por eso que no vacilamos en expresar desde el primer momento nuestra adhesión, y nuestro apoyo, a la feliz iniciativa del Presidente del Brasil..

—Aquí se ha dicho que una de las causas del subdesarrollo es la inestabilidad política y quizás la primera verdad que deba sacarse aquí en claro, porque es evidentísima, es que la inestabilidad política de los gobiernos y los pueblos de América Latina, en estos tiempos, no es, como fue, la causa del subdesarrollo; sino la consecuencia del subdesarrollo. Y esa verdad, es una de las verdades fundamentales que debe decirse, porque no es cuestión de ir a ahondar en las raíces de nuestra historia, que fue una historia compleja, que tuvo un curso distinto del que tuvieron las colonias del norte, para ir a buscar la realidad actual, en el mundo contemporáneo, de una veintena de países subdesarrollados, en los cuales, por ningún concepto, podemos ir a buscar las causas de su subdesarrollo en la inestabilidad.

—A los pueblos muchas veces les hablan de democracia los mismos que la están negando en su propio suelo; a los pueblos les hablan de democracia, los mismos que la escarnecen, los mismos que se la niegan y los pueblos no ven más que sacrificios... Han perdido la fe, que se hace tan necesaria en este instante, como es para salvar al continente para el ideal democrático, mas no para una democracia teórica, no para una democracia de hambre y miseria, no para una democracia bajo el terror y bajo la opresión, sino para una democracia verdadera, con abso-

MINISTERIO DE ESTADO

luto respeto a la dignidad del hombre, donde prevalezcan todas las libertades humanas bajo un régimen de justicia social, porque los pueblos de América no quieren ni libertad sin pan, ni pan sin libertad.

—Todos estamos acordes en que es imprescindiblemente necesario desarrollar económicamente a los pueblos de América Latina. Todos estamos conscientes de nuestro atraso económico. Todos sabemos, por ejemplo, que el consumo de un hombre latinoamericano equivale a una sexta parte del consumo del hombre norteamericano. Que nosotros consumimos seis veces menos... que nuestras familias, nuestros jóvenes, nuestros trabajadores, nuestros profesionales, nuestros intelectuales, consumen seis veces menos de lo que consumen los obreros, los intelectuales y las familias norteamericanas. Todos estamos conscientes de que la única manera de elevar nuestro nivel de ingresos a esa meta y a metas aún superiores, es desarrollando económicamente a nuestras naciones.

El análisis del drama latinoamericano condujo al Primer Ministro al planteamiento que le había llevado a Buenos Aires.

—La delegación cubana, los técnicos de la delegación cubana, han calculado que el desarrollo económico de la América Latina necesita un financiamiento de treinta mil millones de dólares en un plazo de diez años, si se quiere, de verdad, producir un desarrollo pleno de la América Latina. Nadie debe de asustarse de esta cifra. Estas cifras están en la conciencia, en el ánimo de todos ustedes, porque existen los datos estadísticos de nuestra población, de nuestras necesidades, de nuestro crecimiento, del número de millones que se necesita para emplear un número determinado de obreros... A las cifras no hay que temerles con cálculos basados en gastos reales, porque es que nosotros le damos vuelta al problema, planteamos todas las ecuaciones y no planteamos la esencial, la que se necesita. Y ¿cómo podemos obtenerla?

—Podemos obtenerla sólo de los Estados Unidos y sólo mediante financiamiento público. Entendemos, además, que es el procedimiento más fácil por parte de los Estados Unidos, y porque la experiencia de los últimos años demuestra que ese procedimiento es el que han podido emplear en Europa y en el Cercano Oriente. ¿Por qué entonces desechar esa oportunidad, que se consideró mejor en otros lugares, cuando se trata del caso de América Latina?

—Entendemos que eso no sólo redundaría en beneficio de la América

Latina, sino que redundaría, además, en beneficio de los Estados Unidos... En nuestros planteamientos con periodistas, con la opinión pública de Estados Unidos, con personas interesadas y estudiosas de estas cuestiones internacionales, encontré que había una verdadera disposición para aceptar esta tesis. Sin género de dudas, no hay ninguna otra que la pueda sustituir, si es cierto que se quieren resolver los problemas...

CUBA Y LOS SUCESOS DE PANAMA Y NICARAGUA

En la Organización de Estados Americanos, la delegación cubana ha tenido que afrontar innumerables veces las aviesas maniobras promovidas por los voceros de las dictaduras que aún perviven en el continente, y que para vergüenza de América, se sientan en una asamblea de naciones usurpando la representación de sus pueblos oprimidos y humillados.

El tema de la supuesta responsabilidad de Cuba en las agitaciones del Caribe ha estado a debate casi permanente. De cada incidente se ha hecho motivo de ataque y acusación contra la Revolución Cubana. En cada caso la verdad ha impuesto sus fueros. Cuba, ni por acción ni por omisión, ha intervenido en los problemas internos de otros países. En aquellos casos en que haya sido ubicada la presencia de los cubanos en las contiendas civiles extranjeras, se ha demostrado que actuaban por su propia cuenta, desatendiendo las advertencias del gobierno revolucionario.

El caso de Panamá, que nadie repudió con mayor energía que el gobierno cubano, se quiso utilizar como instrumento de descrédito contra nuestra revolución. Informaciones aviesas, difundidas por las agencias internacionales de noticias, pretendieron poner en entredicho la sinceridad de la política de no intervención postulada por el régimen revolucionario. De todas las investigaciones y pruebas emergió, libre de sospechas, la diafanidad de nuestra conducta. A mayor abundamiento, el vigoroso rechazo del gobierno cubano y la intervención de oficiales del Ejército Rebelde fueron factor determinante en el desenlace incruento de la aventura de Nombre de Dios.

El brote revolucionario en Nicaragua dió nueva oportunidad a los enemigos de la Revolución para arreciar sus campañas de mentiras. El examen de los hechos desarrollados en la infortunada república centroamericana demostró como la supuesta "invasión" consistía, simplemente, en el regreso a su patria de contingentes de exilados nicaragüenses que, partiendo desde países fronterizos, venían a reclamar con las armas en

MINISTERIO DE ESTADO

la mano, el derecho a residir en su patria libres de persecuciones y temores.

Cuba no se limitó a las palabras, sino que las avaló con los hechos. En más de una oportunidad frustró intentos expedicionarios con base en la Isla, sorprendiendo y disolviendo campamentos organizados con esos propósitos. Embarcaciones, ya mar afuera, se vieron obligadas a regresar por la acción vigilante de la fuerza aérea y el servicio de guardacostas. El abogado panameño Rubén Miró, implicado en el *affaire* de Panamá, fue expulsado del país.

A lo que no ha renunciado Cuba, y así lo ha proclamado sin tapujos, es a ofrecer su Revolución como ejemplo a los pueblos todavía oprimidos. A lo que no accederá nunca es a negar hospitalidad y amparo a los exilados políticos y a brindarles su simpatía y apoyo moral. Si la Revolución Cubana permaneciera insensible y sorda al sufrimiento de esos pueblos hermanos, estaría traicionando su propia esencia y volviendo la espalda al pensamiento de Bolívar y Martí.

Claro está, y el gobierno revolucionario lo sabe y lo intuye la opinión pública, que detrás de estas ocurrencias actúan agentes provocadores al servicio de los enemigos de Cuba. Gentes sin escrúpulos que buscan aprovechar el candor de muchos compatriotas, sin la adecuada preparación política para discernir las intenciones ocultas en estas expediciones pre-fabricadas. Se ha buscado, de mil maneras distintas, sentar a Cuba en el banquillo de los acusados.

RUPTURA DE RELACIONES CON LA REPUBLICA DOMINICANA

El 26 de junio de 1959 el gobierno revolucionario rompió relaciones con el régimen inhumano de Trujillo por las razones expuestas en Nota dirigida por el ministro interino de Estado, Dr. Armando Hart Dávalos, al Encargado de Negocios de la República Dominicana. Señalaba el documento:

—Como es del conocimiento de Vuestra Señoría, el Gobierno de Cuba ha reclamado la devolución de cuatro aviones sustraídos a nuestro país en la madrugada del primero de enero por el depuesto tirano Fulgencio Batista y los que con él se refugiaron en la República Dominicana para huir de la acción de la justicia. Dicha reclamación su gobierno reiterada e injustificadamente, se ha negado a satisfacer. Conoce

UNA NUEVA DIPLOMACIA

también Vuestra Señoría la negativa del Gobierno Dominicano a la reciente solicitud de extradición hecha de acuerdo con el Derecho Internacional de numerosos criminales de guerra cubanos que se encuentran refugiados en la República Dominicana y especialmente del propio tirano depuesto Fulgencio Batista.

—Hace sólo unos días una turba de facciosos integrada por elementos dominicanos y criminales de guerra cubanos, amparados por vuestro gobierno ante la inacción premeditada de las autoridades locales, comprobado por el hecho de que las fuerzas policiales demoraron más de dos horas en acudir a su ayuda, a pesar de que el edificio de la Embajada está situado a sólo doscientos metros de una estación de policía y de que reiteradamente se estuvo pidiendo auxilio a la misma por nuestros representantes diplomáticos, asaltaron y violaron la Sede de la Embajada de Cuba y cobardemente atacaron con armas de fuego al Encargado de Negocios, señor Juan José Díaz y del Real, y demás funcionarios de la misma (quienes salvaron milagrosamente sus vidas) destruyendo y quemando parcialmente el edificio y sus muebles. Si no es por la oportuna y firme actitud del Cuerpo Diplomático acreditado en la República Dominicana, no se hubiera podido rescatar con vida a los representantes de Cuba. El espectáculo de una representación diplomática agredida a tiros y teniendo que repeler la agresión, y el de las autoridades de un país, con el que se mantienen relaciones, impasibles frente a tales hechos, es algo que el buen sentido le dirá a Vuestra Señoría que no está acorde con las relaciones diplomáticas ni mucho menos con los principios del Derecho Internacional que hace mucho tiempo la Humanidad logró plasmar en normas de convivencia civilizada.

—Sabe también Vuestra Señoría la actitud de nuestro Gobierno frente a esos acontecimientos. Situando por encima de la extrema gravedad de los mismos, el principio sustentado por nosotros de la necesidad de mantener relaciones con los gobiernos de este Continente, continuamos las relaciones diplomáticas con el de la República Dominicana. Sin embargo, lo que sí no puede el Gobierno de Cuba contemplar impasible, es el exterminio en masa de prisioneros de guerra y el bombardeo indiscriminado de ciudades indefensas, hechos que están ocurriendo actualmente en vuestro país, y que constituyen flagrantes violaciones de los derechos humanos incompatibles con las obligaciones contraídas sobre la materia por los países de América, lo que nos obliga, en defensa de esos

MINISTERIO DE ESTADO

compromisos internacionales, a formular enfáticamente nuestro repudio a tales procedimientos, rompiendo las relaciones diplomáticas entre los dos países. Por pudor democrático y por elemental principio de justicia, por compromiso moral con todos los pueblos de América y en especial con el hermano pueblo dominicano, no podemos mantener relaciones diplomáticas con un gobierno que a nuestra propia vista vulnera todos esos principios. Por ellos el pueblo de Cuba se lanzó a la lucha heroica, y por ellos rompemos relaciones hoy con el Gobierno que Vuestra Señoría representa.

La ruptura con la siniestra satrapía trujillista no se originaba precisamente en motivos de seguridad nacional ni en las conocidas y reiteradas provocaciones y transgresiones de los más elementales requerimientos de la decencia internacional, cometidos por el régimen de Trujillo en sus relaciones con Cuba, sino en una justificada reacción frente a la conducta de una estructura de poder, baldón de América, que ametrallaba y bombardeaba indiscriminadamente, configurando un típico delito de genocidio, extensas áreas de su propio suelo, en un desesperado intento de aplastar, con métodos de guerra totalitaria y, por ende, al pueblo dominicano, erguido heroicamente contra quien usurpaba su voluntad y albedrío desde hacía tres décadas sombrías.

Declaró el Canciller Raúl Roa en comunicación al Excmo. Sr. Dr. Gonzalo Escudero, embajador del Ecuador, presidente de la Organización de los Estados Americanos: "El Gobierno revolucionario de Cuba estaría renunciando a los más altos principios humanos por los que luchó y lucha en el ámbito de los organismos internacionales, si no viniera hoy a poner de manifiesto, por conducto de Vuestra Excelencia, al Consejo de la Organización de los Estados Americanos, la trágica situación que afronta el noble pueblo dominicano, sometido a una criminal acción militar, aérea y naval en gran escala desarrollada, despiadadamente, contra la población civil inerme y traducida en los reprobables e inhumanos métodos de guerra; torturas y asesinatos de prisioneros, bombardeos indiscriminados en zonas urbanas y rurales, matanzas en masa de campesinos y otras acciones de pareja índole, que tipifican en su diabólico conjunto el execrable delito de genocidio y colocan al régimen dominicano fuera del derecho internacional.

El embajador Dr. Manuel Bisbé, representante permanente de Cuba en las Naciones Unidas, al dar cuenta al secretario general de ese organismo

de la ruptura de relaciones con Trujillo, se reservó el derecho de Cuba a llevar el caso ante la Asamblea General de la ONU. Dijo Bisbé:

—El gobierno revolucionario, sin desconocer esta vía (la de la OEA) ni renunciar a ella, ya que reconoce la existencia de los Acuerdos Regionales que regula el Capítulo VII de la Carta de Naciones Unidas, y acepta la intervención de la Organización de Estados Americanos en todos aquellos asuntos relativos al mantenimiento de la paz y seguridad internacionales, susceptibles de acción regional, se reserva también el derecho que se concede a los Estados Miembros de acudir al Consejo de Seguridad en los casos de controversias o de situaciones que puedan conducir a una fricción internacional o dar origen a una controversia, ya que el Consejo de Seguridad tiene, de acuerdo con el inciso 4 del artículo 52, una acción preferente en los casos que contempla el mencionado artículo 34.

BATALLA EN LA OEA

El dictador dominicano, ensoberbecido por 30 años de impunidad, durante los cuales transitó por todos los caminos del crimen con la culpable tolerancia de América, apoyado siempre en poderosas protecciones, ensayó utilizar el escenario de la Organización de Estados Americanos como instrumento para encubrir sus culpas. El agresor contumaz quiso aparentar el papel de víctima, denunciando a los gobiernos de Cuba y Venezuela, e invocando el Tratado Interamericano de Río de Janeiro.

Frente a la aviesa maniobra, se alzó la voz del ministro de Estado, Raúl Roa, quien afirmó el 2 de Julio de 1959:

—La aplicación en este caso, del Tratado de Asistencia Recíproca es enteramente inatente, no procede, está fuera de lugar. Yo me indigno, y me indigno porque tengo sangre en las venas; porque no puedo admitir ni permitir que un gobierno como el de Cuba, que es expresión legítima de la voluntad popular, pueda ser puesto en entredicho en el seno del Consejo de la Organización de los Estados Americanos por un régimen que la sojuzga y desprecia. Si no me indignara, efectivamente no sería un ser humano, ni sería, tampoco, un hombre con dignidad civil.

—Decía yo que la invocación al Tratado de Asistencia Recíproca no cabe en este caso porque la figura jurídica constitutiva de agresión

no aparece en ninguna parte, aunque se diga que han salido de Cuba expediciones para la República Dominicana. El hecho es a la inversa: el hecho es que Trujillo se está preparando, no ahora, sino desde hace muchos años, para invadir a mi país. Ha organizado varias intentonas para hacerlo, pero siempre se ha encontrado con un pueblo erguido dispuesto a rechazarlo, como está dispuesto ahora. El pueblo de Cuba no agrede, pero tiene el derecho a defenderse. El régimen de Trujillo, todo el mundo lo sabe, es un régimen que se ampara en los Tratados, Convenios y Pactos internacionales para cometer toda clase de depredaciones; es el gobierno más intervencionista de América y aparece como el campeón de la no intervención; es el gobierno más agresor de América y aparece como la víctima más sufrida entre los gobiernos agredidos. Estos son hechos reales, estos son hechos objetivos que están a nuestra vista, que no se pueden negar.

Al alegato demoleedor del Canciller cubano, el delegado trujillista sólo pudo oponer una réplica inconsistente y torpe. La enérgica riposta del Dr. Roa destruyó uno a uno de los argumentos del portavoz del sátrapa. Se vio claro que sobre la OEA soplaban vientos nuevos y que la República Dominicana no lograría, cualesquiera que fueran los padrinzgos, el número suficiente de votos para que se tomara en cuenta su demanda.

El 10 de julio Santo Domingo retiró su nota. Empero, en la propia sesión varios países propusieron la convocatoria de una reunión de cancilleres. La iniciativa podía considerarse como sustitutiva de la petición dominicana. Cuba se opuso al procedimiento reclamando que se diera por terminada la sesión sin más trámites, a fin de romper todo posible nexo o relación entre la mendaz imputación dominicana y la plausible intención de las delegaciones promoventes de la Conferencia. Para la dignidad de Cuba era fundamental que las pretensiones trujillistas se consideraran asunto muerto.

Del discurso del Dr. Raúl Roa:

—No es el gobierno revolucionario de Cuba el que amenaza la paz, la seguridad y la solidaridad hemisférica. Ni es tampoco el que viola sus compromisos y obligaciones internacionales. Es Trujillo. Diga lo que diga, es Trujillo. Invoque lo que invoque, es Trujillo. Dios y Trujillo es una blasfemia. Trujillo y agresión es un axioma.

CUBA EN LA FAO

Durante el mes de junio de 1959 sesionó en Roma, Italia, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación. Cuba estuvo representada por el Dr. Leonardo Fernández Sánchez, embajador para Asuntos Económicos en Europa. La intervención del delegado cubano se encaminó a la inclusión en la agenda de la conferencia, del tema *Reforma Agraria*. De su discurso:

—Los señores miembros del Consejo han tenido la oportunidad de conocer la Ley de Reforma Agraria promulgada por mi gobierno y que, en sendas copias de la Gaceta Oficial de la República de Cuba, de fecha 3 de junio del corriente año, hemos tenido el honor y la satisfacción de hacer llegar a sus manos. En los considerandos de la Ley existe suficiente luz para apreciar debidamente los objetivos que nos proponemos. Estamos justamente ahora en los comienzos de un gran esfuerzo en toda la nación para alcanzar nuevas metas de producción agrícola y llevar a su feliz término, utilizando la reforma como instrumento del desarrollo económico, el vasto empeño que ella conlleva.

—En su planteamiento y desarrollo debemos tomar en cuenta factores técnicos, económicos y sociales, así como las mejores experiencias internacionales. Podemos asegurar, sin temor a ser desmentidos, que nunca un empeño económico ha despertado parejo entusiasmo y emulación ciudadana. Las suscripciones voluntarias y donaciones suman actualmente más de veinte millones, y continúan llegando a ritmo creciente, completándose con otras aportaciones facilitadas por el Estado, la suma de más de setenta millones de que se dispone en este comienzo. Es de notar que no se han utilizado los recursos del presupuesto nacional, ni se incluyen en estas cifras créditos que es viable movilizar con tales recursos iniciales. Mi gobierno espera que la ayuda estatal alcanzará en sus varios aspectos a varios centenares de millones de dólares.

Conforme a lo solicitado por el Dr. Leonardo Fernández Sánchez, la FAO aceptó las recomendaciones formuladas por la Asamblea General de las Naciones Unidas, concediéndole máxima prioridad a la Reforma Agraria en sus programas de asistencia técnica.

CONFERENCIA DE CANCELLERES

La V Conferencia de Cancilleres, con sede en Santiago de Chile, se

MINISTERIO DE ESTADO

convocó, oficialmente, para discutir la llamada “tensión del Caribe”. Los enemigos de la Revolución Cubana, insertados en el panorama internacional, aspiraban a sentar a Cuba en el banquillo de los acusados. Durante meses una feroz campaña difamatoria había procurado crear un clima previo. Cuba aceptó el reto y planteó su condición. El tópico del subdesarrollo económico debía ser incluido en la agenda.

Era la tesis del Dr. Fidel Castro, soslayada en el evento de los “21”. A criterio de Cuba, la inestabilidad política y la semilla funesta de las dictaduras se gestaban y florecían en la entraña negra del hambre y de la miseria. La solicitud cubana, en el seno de la OEA, no encontró apoyo suficiente y quedó desechada. El delegado cubano, Dr. Levi Marrero, anunció la posibilidad de que Cuba no concurriera al evento.

Posteriormente, otro acuerdo abrió las puertas para el tratamiento de los problemas del subdesarrollo. A bordo del Britannia Libertad, que le conducía a la capital chilena, volando sobre los Andes, el ministro Dr. Raúl Roa fijó en una breve declaración para los periodistas que le acompañaban, cuál sería su posición en la Conferencia:

—Cruzando justamente la línea imaginaria del Ecuador, bajo un cielo refulgente de estrellas, dirijo al pueblo cubano un mensaje de fe y esperanza en los altos destinos de nuestra Revolución, que no terminará su obra fecunda de siembra y creación hasta que se corone. Vamos a dar en la Conferencia de Cancilleres la gran batalla de nuestra América, con la divisa en ristre del humanismo verdeolivo: libertad con pan, pan sin terror. O sea: autodeterminación nacional, desarrollo económico, democracia efectiva y justicia social.

El 13 de agosto, en un clima de expectación, el Canciller Roa llevó al ámbito de la Conferencia la voz de Cuba. Fue el único de los oradores, cuyo discurso, repetidas veces, se vio interrumpido por estruendosos aplausos, homenaje no de tipo personal, sino de espontáneo tributo a lo que representaba en esos momentos.

Palabras de Raúl Roa:

—En la historia de la comunidad jurídica americana, es ésta la primera vez que el pueblo de Cuba comparece tan plena y genuinamente representado en una reunión de Cancilleres. No es difícil de explicarlo. Por primera vez, también en su historia republicana, el pueblo y el

UNA NUEVA DIPLOMACIA

gobierno de mi país, se funden en dinámica unidad de ideas, sentimientos, voluntades y esperanzas. El triunfo de la Revolución Cubana representa, en su más pura y afectiva acepción, el ejercicio del poder en nombre del pueblo, por el pueblo y para el pueblo. Nunca la democracia tuvo en América expresión más directa y auténtica que en esta coyuntura estelar de nuestra agitada existencia. Por primera vez, somos libres, independientes y soberanos. Y, porque lo somos, estamos erigiendo, tras épica contienda que estremeció al mundo, una Cuba nueva fundada en el respeto a los derechos humanos, en el ejercicio de las libertades fundamentales, en el imperio de la justicia social y en el ascenso acelerado, mediante la Ley de Reforma Agraria y de otras similares, hacia niveles cada vez más altos de vida espiritual y material.

—No resulta ocioso precisarlo. La Revolución Cubana no está a la derecha ni a la izquierda de nadie: está al frente de todos, con posición propia e inconfundible. No es tercera, ni cuarta, ni quinta posición. Es nuestra posición: la indoblegable posición del gobierno revolucionario que represento y del Movimiento 26 de julio, que equidista de las estructuras totalitarias y pseudo-democráticas de poder y cuya divisa, de acendrado sentido humanista, es libertad con pan, pan sin terror, régimen de opinión pública y diplomacia de puertas abiertas. Una posición, en suma, que por ser muy cubana es americana, y por ser muy americana, universal. No tenemos nada que ocultar aquí ni fuera de aquí.

Postuló el Dr. Roa, como era ya inaplazable esclarecer, la patogenia de las llamadas tensiones políticas. Si en América hay tensiones es porque sobreviven dictaduras atrincheradas contra sus pueblos y contra todos los pueblos que han alcanzado una etapa de vida democrática. Son estas dictaduras las que, no conforme con aherrojar y succionar durante décadas a sus propios pueblos, conspiran contra sus vecinos, arman legiones mercenarias, que secuestran y asesinan a los exilados, fatigando toda la gama del crimen internacional.

Consciente de que una indagación profunda y objetiva de las causas y concausas de las tensiones políticas de América, no podía ser marginado ni omitido el tema del subdesarrollo económico, la representación del gobierno revolucionario, juzgó pertinente recoger de nuevo los sustanciales pronunciamientos contenidos en el discurso del Primer Ministro ante la comisión de los 21.

La diplomacia cubana hablaba un lenguaje nuevo. Era su decisión

llevar al escenario de la conferencia la voz de los pueblos, el anhelo del "cholo", del "guajiro". Había que decir, y Cuba lo dijo, que en América, continente de recursos naturales vastísimos y variados, donde la técnica moderna unida a la justicia social podría garantizar a cada hombre, mujer o niño un coeficiente de bienestar elevado, hay millones de seres que se levantan cada día con el sol y se acuestan con el hambre.

Sobre las espaldas maceradas de estos desposeídos y desesperanzados, víctimas de todas las necesidades y penurias, han proliferado, durante siglos, los caciques locales, sostenedores, a su vez, de los espadones y caudillos que simbolizaran Rómulo Gallegos en "Doña Bárbara" y Ramón del Valle Inclán en "Tirano Banderas". Y eran los dictadores quienes aventaban hacia todos los puntos del horizonte la triste legión de los proscriptos. El exilado, y sus desesperados afanes de retorno, no podían ser considerados, ni teórica ni factualmente, causa real, sino efecto ineluctable de las dictaduras, verdadera fuente de todo tipo de perturbaciones, origen de la llamada "tensión", tanto en el Caribe como en el resto del hemisferio.

Destacó Roa como el repudio a la intervención en los asuntos internos de otro Estado, recuerdo amargo para nuestra patria, estaba enraizado en la conciencia del pueblo cubano. Así lo expresó sin vacilaciones el Primer Ministro Dr. Fidel Castro en su discurso del Parque Central, de Nueva York. La defensa de ese principio era consustancial a la propia seguridad de la Revolución Cubana, encerrada en un círculo de intrigas y amenazas, consciente de las agresiones foráneas, que pretendía torcer su destino.

Frente al cúmulo de acusaciones y sospechas, ni probadas ni ciertas, que situaban a Cuba en trance de "exportar" revoluciones, el ministro de Estado, aún sin los pormenores de la última conspiración trujillista contra Cuba, pudo aportar datos esclarecedores, señalando quiénes y cómo, sí eran violadores contumaces del principio de "No Intervención".

Expresó el Dr. Roa:

—Lo que sí entraña, formal y sustancialmente, violación flagrante del principio de no intervención, son las transmisiones en banda de onda corta, de una emisora oficial, "La Voz Dominicana", en programa que se identifica con la mención: "para Cuba que sufre" y el adiestramiento y la organización de bandas armadas, organizadas por un gobierno

UNA NUEVA DIPLOMACIA

que públicamente lo admite y hasta las bautiza con el nombre de Legión Extranjera, reclutando mercenarios europeos y asiáticos y entregándole la dirección de esta empresa militar de típico corte filibustero a los más repulsivos y caracterizados criminales de guerra cubanos.

—La contrarrevolución recientemente descubierta en Cuba, urdida, organizada y financiada en Ciudad Trujillo, con ramificaciones en el disuelto ejército de la dictadura de Batista, la cooperación de los criminales de guerra refugiados en Miami y el concurso de algunos latifundistas afectados por la Ley de Reforma Agraria, es prueba concluyente de lo antes dicho.

Y en otro párrafo:

—Se extravasa también el sentido y el alcance del principio de no intervención cuando se les juzga incompatible con la protección internacional de los derechos humanos. Esta protección, según lo reconoce y proclama el Tratado de Asistencia Recíproca y la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre, tiene que ser, obviamente, de carácter internacional. El principio de no intervención no puede impedir la acción jurídica colectiva de los Estados Americanos para la protección de intereses reconocidos y garantizados en el cuerpo legal que rige a su organización internacional. El gobierno revolucionario de Cuba es partidario decidido de la protección internacional de los derechos humanos y de la sanción también internacional de quienes los desconocen.

En la sesión plenaria del 17 de agosto de 1959, el Canciller, ya en posesión de pruebas irrefutables, tuvo ocasión de enumerar las reiteradas violaciones del principio de no intervención realizadas por el régimen de Trujillo contra la seguridad y soberanía de Cuba. Cada uno de los señalamientos estaba avalado por abundante testimonio documental y gráfico.

1) El primero de enero, Fulgencio Batista y otros criminales de guerra se refugiaron en territorio de la República Dominicana. Trujillo se apoderó de los aviones utilizados, propiedad del Estado cubano.

2) Durante los meses siguientes, centenares de criminales de guerra se trasladaron a territorio dominicano, estableciendo una base de propaganda y de entrenamiento militar al mando del prófugo José Eleuterio Pedraza, con el fin de atacar a Cuba.

MINISTERIO DE ESTADO

3) La prensa internacional reveló como en Santo Domingo se había organizado una tropa de mercenarios denominada Legión Extranjera para la invasión a Cuba.

4) En junio 18 de 1959, el jefe del Servicio de Inteligencia Militar de Trujillo, a nombre del generalísimo, se dirigió al ex general Dámaso Sogo, connotado criminal de guerra, ordenándole que se trasladara a Cuba con fines conspirativos.

5) En Miami, fue capturado por las autoridades un avión cargado de armas de contrabando con destino a los criminales de guerra en Santo Domingo. En la operación intervino activamente el cónsul dominicano en esa ciudad.

6) Agentes de Trujillo establecieron contactos con oficiales del Ejército Revolucionario, incitándolos a la conspiración.

7) Barcos conduciendo cargamentos de armas procedentes de Santo Domingo fueron apresados por las autoridades cubanas.

8) Un avión cargado de equipo bélico fue capturado en Trinidad, arrestándose a sus tripulantes, quienes admitieron voluntariamente haber sido enviados por Trujillo para reforzar el movimiento contrarrevolucionario que se suponía existía en Cuba.

A PUERTAS ABIERTAS

Proscrita la vieja diplomacia de ocultamientos y disimulos, la nación escuchó de labios del ministro Roa, un extenso informe sobre lo ocurrido en la Conferencia. El pueblo, por primera vez protagonista de su propio destino, tenía derecho a conocer toda la verdad. Las cámaras de televisión llevaron a todo el país la detallada exposición del Canciller.

—Debo advertir, porque es necesario —dijo el Dr. Roa— que desde Washington, en la propia OEA, se había elaborado por bajo cuerda una proposición enderezada a crear una policía política en el Caribe, relacionada con la que está proponiendo reiteradamente el senador Smathers. Se trata de un proyecto malintencionado, dirigido fundamentalmente contra Cuba y, por consiguiente, contra la Revolución Cubana, el cual sirve indirectamente a las dictaduras del área del Caribe. Fue combatido por nosotros inmediatamente que llegamos a Santiago de Chile. Lo denuncié en mi primera intervención de la conferencia, anunciando que el

UNA NUEVA DIPLOMACIA

gobierno de Cuba no estaba dispuesto a suscribir ninguna fórmula que, como esa, infringiera el orden constitucional americano y violara manifiestamente el principio de no intervención.

—Lo primero que logramos, y me parece importante que se destaque, fue que las sesiones se celebraran a puertas abiertas. Había el propósito manifiesto y claro, como se dice en Derecho, de mantenerlas cerradas, por temor a la opinión pública latinoamericana. Nosotros mantuvimos el criterio opuesto, por afirmarse en la Carta de Bogotá que la OEA es expresión de las aspiraciones, necesidades e intereses de los pueblos, y éstos debían estar enterados de cuanto allí se tratara, sin que pudiera haber nada que ocultar.

—La diplomacia cubana revolucionaria, según dejamos expuesto bien claro, se ventila a estudio abierto, y es contraria al régimen secreto, muy difundido en tiempos de política de poder y muy usado por los grandes poderes imperiales de la tierra, en todos los tiempos y épocas. La conferencia se ganó, como ustedes saben, a puertas abiertas, con libertad absoluta de información, con asistencia de la prensa y con el conocimiento general diario de todas las cuestiones que allí se debatían.

—El tema del subdesarrollo era una cuestión céntrica, génesis de la miseria, el analfabetismo, la insalubridad, la concentración de la propiedad territorial, la dependencia financiera y comercial del exterior y, finalmente, las formas de poder despóticas o dictatoriales y que en ella estaba la causa profunda de toda la intranquilidad que se advertía, no sólo en la zona del Caribe, sino en toda la América Latina.

Expuso a continuación como, “paradójicamente, la misma tesis del subdesarrollo, que había sido impugnada en la OEA, fue acogida con calor en Chile por la mayoría de las delegaciones”.

—Se aprobó por el voto de todos los Estados miembros, incluso aquellos que, como las dictaduras, votan todas las fórmulas y soluciones que se refieren a la democracia, porque tienen el descaro ya tradicional de disfrazarse de Caperucita Roja cuando les conviene, y cuando no, efectivamente, se ofrecen como lo que son: lobos. En ese sentido, me parecía una cosa muy lamentable que las dictaduras suscribieran el hermoso documento que se denomina Declaración de Santiago de Chile. Es una burla y una mofa al sentido profundo de ese pronunciamiento.

Conquistas efectivas de la delegación cubana:

MINISTERIO DE ESTADO

1) Que la reunión no se limitase, como se pretendió al principio, a la zona del Caribe, sino que abarcara toda la problemática americana.

2) Que se afirmara categóricamente la incompatibilidad de las dictaduras con el sistema jurídico interamericano.

3) Que no prosperase ningún proyecto de resolución enderezado a crear una policía política internacional, cuyo objetivo fundamental sería “estorbar”, interferir o destruir la Revolución Cubana.

4) Que en modo alguno pudieran investigarse las cuestiones relativas a la vida interna de los Estados, a menos que éstos prestaran su expreso y previo consentimiento.

5) Que todas las actividades emprendidas por la Comisión Interamericana de la Paz se contemplaran a la luz de los derechos de los exilados al ejercicio de sus libertades fundamentales, a tenor del Tratado de Asilo Territorial y a la declaración americana de los derechos y deberes del hombre, y de la posición nacional de los países democráticos.

6) Establecimiento de una comisión encargada de estudiar las violaciones de los derechos humanos, cosa que hasta hoy no se había logrado. La Comisión elevaría un informe sobre esos Casos a la Corte Interamericana de Justicia, que habría de crearse en la Conferencia de Quito, el año próximo, y no debería escuchar solamente la voz de los Estados-miembros, sino también la de los pueblos, representada por sus partidos políticos, sindicatos obreros, instituciones cívicas, profesionales, culturales y religiosas, sin excluir la de los exilados de las dictaduras.

Precisó el ministro de Estado:

—Debo advertir que en cumplimiento de un deber irrenunciable, como ya lo había dicho en mi primera intervención en la OEA, traduje allí la voz de los proscritos y de los que en aquel mismo momento en que yo alzaba mi palabra, sufrían en su carne lacerada y en su espíritu zaherido el horror de las mazmorras bajo las dictaduras americanas. Lo hice considerando que era la respuesta humana al inhumano silencio que todos vivimos en la época de Batista, a despecho de las llamadas angustiosas de nuestras madres, hermanas, esposas y novias, cuando en Cuba morían a racimos sus hijos, hermanos, hombres y mujeres, inmisericordemente. Eso hice allí por creerlo un deber, y por lo pronto, en esa conferencia el proscrito y el torturado tuvieron su voz.

UNA NUEVA DIPLOMACIA

Mientras el Canciller Raúl Roa libraba la batalla pública en las sesiones plenarias, el resto de la delegación cubana, Leví Marrero, Marcelo Fernández y Enrique Pérez Cisneros, se insertaban en las distintas comisiones de trabajo para dejar constancia, en cada caso, del pensamiento de Cuba. Una porción considerable del tenaz esfuerzo de la representación cubana se ventiló en el seno de las comisiones.

Una genuina representación de la Revolución Cubana acompañó a la delegación oficial integrando una embajada de pueblo a pueblo. El ministro de Educación, Dr. Armando Hart, Haydée Santamaría, el subdirector de Revolución, Euclides Vázquez Candela y Arnold Rodríguez, transitaron por los caminos de comprensión y simpatía, previamente abiertos por la gestión del embajador Carlos Lechuga y el ministro Roa Kouri, que tanto habían contribuido a disipar confusiones y disolver infundios. Fuera del recinto de la Conferencia, en la calle y en la plaza pública, en el ámbito fraterno y generoso del pueblo chileno, la causa de Cuba cosechó ancho respaldo popular. Una ola de cariño acogió la presencia del comandante Raúl Castro.

El balance de la reunión se volcó en un pronunciamiento, incorporado a la literatura diplomática interamericana con el nombre de Declaración de Santiago. Cualesquiera que fuera su operancia en el futuro y de la presencia negativa, entre los signatarios, de los personeros de las tiranías del continente, los enunciados se conformaban a la tesis cubana: 1) Defensa de los Derechos Humanos. 2) Vigencia de la Democracia Representativa. 3) Contra las dictaduras y la intervención. 4) El subdesarrollo económico como causa de la inestabilidad política.

Las últimas palabras del ministro de Estado traslucían el saldo de la gestión cubana en la Conferencia de Cancilleres: "Esta delegación se va de Santiago de Chile como vino: de pie y con la frente alta".

CUBA EN LA ONU

El 24 de septiembre de 1959 la Revolución Cubana llevó su pensamiento y su ideario al ámbito solemne de la Asamblea de las Naciones Unidas. Cuba, en el discurso del ministro de Estado, Raúl Roa, habló el lenguaje independiente de un pueblo, que por haber encontrado su propio camino, podía postular una política internacional sin ataduras, supeditaciones y servidumbres.

—Afronta hoy la humanidad —expresó el Dr. Raúl Roa— una coyuntura en que se entremezclan y confunden vagidos y estertores, polaridades y distensiones, luces y sombras, ilusiones y agonías. No podía ser de otro modo en una fase transicional en que se disputan el cetro de la historia, que es a la par flujo y rebalse, nuevas y viejas concepciones, métodos, valores y rutas. Una de las dualidades más dramáticas de esta hora decisiva es que, en tanto las grandes potencias invierten fabulosas cantidades en medios de destrucción y se aprestan audazmente a la conquista del cosmos, millones de seres desamparados se levantan con el sol y se acuestan con el hambre.

—La desproporción entre el ritmo del progreso técnico y del ritmo del progreso social es, en verdad, alarmante. Crece la penuria a medida que el hombre desencanta la naturaleza. Sobra la libertad interplanetaria y falta en este planeta. Mengua la dignidad humana mientras aumenta el saber científico. El mundo de las cosas, controlado por minorías privilegiadas, se sobrepone ya, e intenta uncirlo y degradarlo, al mundo del espíritu. Los gobiernos aparecen vertebrados en bloques hostiles y nunca ha sido más íntima la interdependencia y más apremiante la necesidad de entendimiento y compenetración entre los pueblos, a merced de la chispa que los suma en pavorosa conflagración nuclear. Y mientras su tranquilo satélite se aproxima cada vez más en condición de tributario, la paz se aleja cada vez más del globo terráqueo.

—Esas hirientes dualidades, surgidas de la forma en que se ha usado y suele usarse el poder, la riqueza y la cultura, son las que urge superar en una síntesis en que los medios de destrucción se truequen en medios de producción y el hombre advenga raíz y ápice de la organización política, económica, social y cultural de la convivencia nacional e internacional. La gran tarea y el gran deber de las Naciones Unidas es, acorde con sus normas y postulados, contribuir, incansablemente, a la sustitución del mundo edificado para la muerte en que moramos por un mundo construído para la vida.

Fijado con exactos colores el cuadro de tensión, recelos y amenazas que padecía el mundo, el presidente de la delegación cubana estableció el sentido humanista que configura y rige su política nacional, hechura de las necesidades y aspiraciones del pueblo que la sustenta. Desgraciadamente es un hecho como puño que el mundo se halla hoy dividido en dos grandes grupos, conducidos respectivamente por los Estados Unidos

UNA NUEVA DIPLOMACIA

de Norteamérica y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, ambas armadas hasta los dientes, y un tercer grupo, con mucha más fuerza moral que material, que pretende servir de puente entre aquéllos. Cuba figura, por su tradición histórica, su localización geográfica y sus obligaciones internacionales, en el grupo denominado occidental.

—Pero el gobierno revolucionario de Cuba no admite ni acepta dilemas falsos ni disyuntivas prefabricadas. Esto quiere decir, en términos concretos, que no admitimos ni aceptamos que haya ineluctablemente que elegir entre la solución capitalista y la solución comunista. Hay otros caminos y otras soluciones de limpia textura democrática; y Cuba ya encontró su propio camino y la solución propia de sus problemas, que es el camino y la solución de los pueblos latinoamericanos y que es, en última instancia, con las naturales diferencias de matices, lo que le acerca y vincula a los pueblos subdesarrollados de Africa y Asia, en la denodada búsqueda de su propia expresión.

En reiteración vigorosa de su libre determinación y en defensa del derecho de los pequeños países:

—El papel de Cuba en el mundo es llegar a ser quien es y, en ningún caso, ya lo señaló José Martí, servir de arria de una parte de él contra otra, o de otra contra una. En el juego de ajedrez de la política de poder, no se nos encontrará nunca fungiendo de dócil peón. Tiempo es ya de que las grandes potencias dejen de administrar, a su arbitrio, la suerte de las naciones pequeñas. La acción compulsiva en Guatemala, Guayana, Hungría, Argelia y el Tibet no deben repetirse.

El Canciller evocó el histórico discurso del Primer Ministro, Dr. Fidel Castro, enunciando la esencia de la doctrina humanista enarbolada por la Revolución Cubana: “Entre las dos ideologías o posiciones políticas y económicas que se están discutiendo en el mundo, nosotros tenemos una posición propia. La hemos llamado humanista por sus métodos humanos, porque queremos librar al hombre de los miedos, las consignas y los dogmas. Revolucionamos la sociedad sin ataduras, sin terrores. El tremendo problema del mundo es que lo han puesto a escoger entre el capitalismo, que mata de hambre a los pueblos, y el comunismo, que resuelve los problemas económicos, pero que suprime las libertades, que son tan caras al hombre. Los cubanos y los latinoamericanos ansían y quieren una revolución que satisfaga sus necesidades materiales sin sa-

crificar sus libertades. Si logramos ésto por métodos democráticos la Revolución Cubana pasará a ser clásica en la historia del Mundo.

—Nosotros no entendemos las libertades como las entienden los reaccionarios, que hablan de elecciones, pero no de justicia social. Sin justicia social no hay democracia posible, ya que los hombres serían esclavos de la miseria. Por eso hemos dicho que estamos a un paso más de la izquierda y de la derecha, y que ésta es una revolución humanista porque no deshumaniza al hombre, porque tiene al hombre como su objetivo fundamental. El capitalismo sacrifica al hombre; el estado comunista, con su concepción totalitaria, sacrifica los derechos del hombre. Por eso no estamos con ninguno de ambos sistemas. Cada pueblo tiene que desarrollar su propia organización política extraída de sus propias necesidades, no impuesta ni copiada; y la nuestra es una revolución autóctona, cubana, tan cubana como nuestra música. ¿Se concibe que todos los pueblos escuchen la misma música? De ahí que yo dijera que esta revolución no es roja, sino verde olivo, porque el verde olivo es precisamente el color nuestro, de la revolución que salió del Ejército Rebelde, de las entrañas de la Sierra Maestra.

Agregó el Dr. Roa:

—Ésta posición no es tercera ni cuarta, ni quinta posición: es nuestra posición, la indolegable posición del gobierno revolucionario y del Movimiento 26 de Julio, que equidista de las estructuras totalitarias y pseudodemocráticas de poder y se traduce en régimen de opinión pública en lo interno y en diplomacia de puertas abiertas en lo externo.

En su discurso, Raúl Roa se refirió al hermoso resurgir del pensamiento humanista, transmutado en realidad política y social en el acontecer cubano, con el hombre constituido en la fuerza motriz de la nueva Cuba.

—Se gobierna hoy, por primera vez, en nombre del pueblo, por el pueblo y para el pueblo. O para decirlo más exactamente: quien gobierna es el pueblo, ya que el poder revolucionario es su poder, y por serlo, goza de la investidura plausible. Pero, precisamente por ser una revolución de hondas raíces y vastas proyecciones democráticas, no persigue ni teme a ninguna idea y ampara la libre expresión de todas las ideologías por reaccionarias o extremistas que sean. El respeto al criterio ajeno y a la dignidad de la persona es la clave profunda del sentido humanista de la Revolución Cubana.

UNA NUEVA DIPLOMACIA

El Ministro de Estado consideró poco halagüeño que las conversaciones entre los personeros de las grandes potencias se debatieran sin tomarse en cuenta la opinión de las naciones pequeñas, específicamente en su caso, la comunidad latinoamericana, siendo así que el destino del mundo y la causa de la paz afectan por igual a todos los países, independientemente de sus recursos y poderío.

—Cuba quiere dejar también constancia de su absoluta disconformidad con la sustracción de hecho, a la jurisdicción de la Asamblea, de tema tan capital como el desarme. No queda otra alternativa que aceptar el informe que se confeccione por el denominado Comité de los Diez, al cual han investido de facultad decisoria las Cuatro Potencias.

—Cuba considera indispensable que se llegue, rápidamente, a un eficaz y perdurable acuerdo sobre el desarme. Nada bueno augura la desenfrenada carrera de armamentos que han emprendido las grandes potencias. Es hora de elaborar fórmulas aceptables que le pongan fin o al menos la frene o encauce.

Sobre los ensayos atómicos con fines militares:

—Cuba propugna el cese definitivo de las pruebas de armas termónucleares y se opone al proyecto de Francia de realizarlas en el Sahara. Los millones de seres que correrían peligro de muerte por las precipitaciones radiactivas valen más que el prestigio científico o militar de Francia o de cualquier otro país.

El problema del colonialismo, rezago odioso de etapas que el progreso humano había de superar, encontró en el pronunciamiento del Canciller de Cuba una condenación enérgica que iba más allá de la inoperante enunciación teórica. Cuba, leal a su historia y a su propia experiencia, sustanciaba su anticolonialismo con los hechos.

—El ocaso del sistema colonial en Asia y Africa, secular reservorio de materias primas de las estructuras imperiales del poder, es uno de los hechos más promisorios que brinda el enconado panorama internacional. Millones de hombres, sometidos durante siglos a la coyunda extranjera, han entrado ya en la categoría política de ciudadanos en condiciones de autogobernarse y decidir su propio rumbo en el concierto de los Estados. Cuba, nación que durante largas centurias sufrió en su carne y en su espíritu las afrentas, exacciones y menoscabos del yugo colonial, salu-

da jubilosa este despertar de Africa y Asia y la constitución en naciones libres y soberanas de muchas de sus regiones, otrora avasalladas y oprimidas. Su incorporación a la Organización de las Naciones Unidas es un aporte valiosísimo a la causa del entendimiento y la cooperación internacionales y, por tanto, del equilibrio y de la paz del mundo.

—La emancipación de los territorios dependientes y de las naciones aún sojuzgadas de Africa contribuirá, sin duda, a acelerar y fortalecer el régimen de seguridad y convivencia que todos anhelamos. Algunas de esas naciones y territorios, como el Camerún francés, la Somalia italiana, el Togo francés y Nigeria, están ya en proceso pacifico de constitución como Estados independientes. Otros, como Argelia, se han visto compelidos a afirmar su voluntad de ser libres y soberanos mediante el ejercicio de la violencia, siempre justa para resistir el mal, la injusticia y la opresión. Este valeroso pueblo se ha ganado ya, en épica contienda, el derecho a ingresar en la comunidad internacional y, por eso, Cuba votará a favor de la independencia de Argelia.

El Dr. Raúl Roa reiteró la tesis postulada por el Primer Ministro en la conferencia de los "21", de Buenos Aires. La inestabilidad política era consecuencia y no causa del subdesarrollo económico. Tal era la cuestión que debían encarar los pueblos emancipados de Asia y Africa y que venían encarando, desde el mismo día de su independencia las repúblicas latinoamericanas. En ese empeño marchaba la Revolución Cubana.

—A ese efecto, ha proscrito el latifundio y ha emprendido un amplio plan de reforma agraria, que aunado a un adecuado sistema fiscal, arancelario y crediticio, constituye el supuesto indispensable de su desarrollo industrial. Es difícil, sin embargo, alcanzar en poco tiempo tan alto objetivo sin una cuantiosa cooperación internacional de capital público. Las inversiones privadas extranjeras, útiles y deseables si contribuyen al desarrollo nacional, y las instituciones internacionales de crédito no están en condiciones de proporcionar ni siquiera el mínimo de recursos económicos que se necesitan.

—La Operación Panamericana, iniciativa del presidente del Brasil, Juscelino Kubitschek, constituye, indisputablemente, uno de los proyectos de mayor envergadura en ese campo. En la reunión de la Comisión de los "21", efectuada en Buenos Aires a principios de este año, el Primer

Ministro de Cuba, Dr. Fidel Castro, demandó de los Estados Unidos de Norteamérica, como solución efectiva del problema del subdesarrollo de la América Latina, un financiamiento público de treinta mil millones de dólares en un plazo de diez años. Ninguna vía más idónea que esa para extinguir, de raíz, la inestabilidad política latinoamericana y asegurar el perenne florecimiento de la democracia representativa. Cuba renovará esta demanda en la Conferencia Interamericana de Quito.

—No hay otra vía que ésa para consolidar el futuro de los países emancipados de Africa y Asia. Las Naciones Unidas, comprometidas a velar por ese futuro, están obligadas a proporcionarles la ayuda económica y la asistencia técnica que requieren dichos países para acelerar sus retrasadas economías y levantar sus niveles de ingresos y empleos.

Y finalizó el canciller cubano:

—La Cuba nueva tiene aún fe en la misión confiada por los pueblos a la Organización de las Naciones Unidas. Esta misión se resume en una palabra: paz. Pero para merecer la paz hay que conquistarla. Y, sólo cabe conquistarla mediante un ahincado esfuerzo en favor del entendimiento, la cooperación y la solidaridad internacionales, fundados en el respeto a los fueros de la persona, en el acceso del hombre común a los bienes que engendra con su trabajo y en el señorío más firme de la paz sólida y perdurable que todos ansiamos.

Conforme a esa orientación, el embajador Manuel Bisbé, en su intervención del 22 de octubre de 1959, fijó la posición de Cuba en la Primera Comisión sobre el tema "Desarme general y completo". Al margen de la política de bloques, la Revolución Cubana habló un lenguaje de sinceridades, interpretando el ferviente anhelo de paz de los pueblos pequeños en trance de afrontar, en destrucción y muerte, las consecuencias de las pugnas imperiales.

—En materia de desarme, expresó Bisbé, todos queremos y debemos ser oídos, ya que si las grandes potencias tienen en sus manos la iniciación del conflicto, no hay dudas de que esta vez las pequeñas naciones lo sufrirán al igual que las grandes.

—A este Comité de los Diez —que ha de comenzar a reunirse a principios del próximo año en Ginebra— conciernen hoy las iniciativas y decisiones. De lo que ahora tratamos se informará allá; y de lo que

allá se acuerde, se nos informará aquí. Ese es el espíritu de la resolución acordada por unanimidad en la reunión de la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas que se efectuó el pasado 10 de setiembre. Pero, én definitiva, lo que importa en materia de desarme es que haya solución, y no el organismo o medio para llegar a ella. Los pueblos están cansados de que se hable de desarme, con espíritu utópico o con espíritu realista, y no se llegue a ninguna solución. Creemos que se ha sustraído el problema del desarme a las Naciones Unidas, pero si lo que aquí se expone, porque no podemos hacer otra cosa que exponer planes y lanzar ideas, cristaliza en acuerdos en las reuniones del Comité de los Diez, bienvenido sea el organismo recién creado por las cuatro grandes potencias, porque lo único que interesa a todos los pueblos y, en especial, a los de las naciones pequeñas es que se avance por el camino del desarme, que es avanzar por el camino de la paz estable.

—La delegación cubana acoge generosamente la esperanza que se levanta con motivo del intercambio de visitas de Khrushchev y de Eisenhower. Agua pasada —afirma un proverbio español— no mueve molino. Pongamos fe en las aguas que ahora corren. No discutamos si ayer era imposible la coexistencia pacífica, sino si ahora es posible. Y ese es el imperativo que este momento nos impone. Porque lo importante es que todo el esfuerzo científico y toda la energía que se consagran a las empresas bélicas se consagren a la paz. Porque lo importante es que todos los recursos económicos que se sustraigan a la tarea de fabricar armas se dediquen al desarrollo de los pueblos. ¡Hermosa perspectiva, señor presidente, la que pudiera abrirse a la humanidad entera si las aguas que ahora corren empiezan a mover los molinos de una paz verdadera!

FIRME EN SU VERDAD

La aplicación de la censura, el control de las noticias, determinadas medidas cautelares indispensables para la seguridad del Estado, han aflorado siempre en la estela de toda Revolución triunfante. En Cuba se quebró esa experiencia histórica. Ni en lo doméstico ni en lo externo el gobierno revolucionario cultiva una política de ocultamientos. Firme en su verdad, cuanto ha hecho y está haciendo, se realiza a plena luz. En algunos casos Cuba no vaciló en afrontar a la opinión pública internacional, desviada por una sistemática campaña de confusión y de calumnia.

Por eso, y porque Cuba desea que todos, pueblos y gobiernos co-

UNA NUEVA DIPLOMACIA

nozcan, en realidad viva, el panorama del acontecer cubano, ha sido por lo que el ministerio de Estado ha invitado a los señores cancilleres de distintos países para que visiten a Cuba. No ha tenido en cuenta, al abrir sus puertas, ubicaciones geográficas, filosofías políticas, afinidad de intereses.

CONSIGNA Y BANDERA

En esta hora de Cuba, fiel al aliento nuevo de la Revolución Cubana, el ministerio de Estado toma como bandera de su gestión la patriótica consigna del Primer Ministro, Dr. Fidel Castro: “Los que no se sientan capaces de ser actores en este momento singular de nuestra historia, los que no tengan condiciones de ser soldados de su pueblo en este momento excepcional de nuestra historia, que se marchen. ¡Los que no crean en el pueblo, que se marchen! ¡Los que no crean en la Revolución, que se marchen!”.

**IMPRESO EN
LA HABANA, CUBA
DICIEMBRE DE 1959**

